

Solo 5% de candidatas y candidatos del país publican información relevante para que las y los electores les conozcan

BY [TRANSPARENCIA MEXICANA](#) ON 20/05/2021

Solo 5% (6,375 de 125 mil) de las y los candidatos a un cargo de elección popular en el proceso electoral 2021 han presentado y publicado información relevante sobre su situación patrimonial, su declaración de intereses y si están al corriente en el pago de sus impuestos, la llamada #3de3. Este año, en cumplimiento de un acuerdo del Consejo General del INE¹, los partidos políticos asumieron el compromiso de presentar una nueva declaración, la “#3de3 contra la violencia de género”. Al corte del 18 de mayo, solo fue posible identificar 1,040 declaraciones contra la violencia de género.

Transparencia Mexicana, que en 2021 conduce un proceso de observación electoral sobre la disponibilidad y accesibilidad de información para las y los electores, señala en un nuevo informe que es posible identificar más de 245 mil candidatas y candidatos que buscan un cargo de elección popular (125,324 propietarios y propietarias, y 120,029 suplentes), cifras que, por cierto, no están disponibles en ninguna de las plataformas oficiales sobre la elección y tuvieron que ser computadas por un equipo de investigadores de la organización civil. Al 17 de mayo, en las páginas oficiales de los Institutos Electorales locales de cuatro entidades federativas se identificaron listados incompletos del total de candidatas y candidatos: Baja California, Nayarit, Tabasco y Tlaxcala.²

Transparencia Mexicana señaló que la ausencia de información para las y los votantes tiene, cuando menos, dos posibles explicaciones. Por un lado, los y las candidatas son omisos en compartir información relevante para las y los electores y optan únicamente por la propaganda. Por el otro, las instituciones públicas no ponen a disposición del electorado plataformas sencillas que faciliten a los y las votantes consultar información confiable. Tenemos un sistema de información electoral diseñado y pensado desde y para los partidos políticos pero no para las y los ciudadanos. En un escenario donde las democracias enfrentan un torrente de noticias imprecisas, inconexas o falsas (infodemia), la disponibilidad, el acceso y la pertinencia de la información pública para las y los electores es uno de los pocos antídotos.³

Un primer balance sobre la #3de3 en el proceso electoral 2021

A medida que nos acercamos al 6 de junio, hay electores que cuentan con más información que otros para emitir un voto informado. **En el país, para la elección federal y las estatales, existen 24 plataformas⁴ para que candidatas y candidatos presenten y publiquen información sobre su patrimonio, sus intereses y la constancia del SAT de estar en orden con el pago de sus impuestos (#3de3). Al 18 de mayo de 2021, apenas el 5%, es decir, 6,375 de 125 mil candidatos, han presentado y publicado su #3de3.**

A nivel estatal, Jalisco concentra 5,762 declaraciones #3de3. En el resto de las entidades con una plataforma, esta es la relación de las declaraciones #3de3 presentadas: Aguascalientes (69), Baja California Sur (0 declaraciones #3de3), Campeche (6), Chiapas (56), Coahuila (159), Colima (0 declaraciones #3de3), Durango (63), Guanajuato (67), Guerrero (42), Morelos (0 declaraciones #3de3), Nayarit (0 declaraciones #3de3), Nuevo León (10), Oaxaca (8), Puebla (0 declaraciones #3de3), Quintana Roo (5), San Luis Potosí (29), Sinaloa (39), Sonora (10), Tamaulipas (0 declaraciones), Tlaxcala (1) y Yucatán (41). En total, en estos 22 estados del país solo se han publicado 605 declaraciones #3de3.

Para la elección federal, la que corresponde a la renovación de la Cámara de Diputados, solo 8 de 3,443 candidatas y candidatos propietarios han publicado su declaración #3de3 en la plataforma federal.⁵

En 10 estados, Baja California⁶, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Querétaro, Tabasco, Veracruz Y Zacatecas, no hay una plataforma #3de3 disponible. Esto implica que 41 millones de electores residentes en esos estados no podrían consultar la #3de3 de candidatas y candidatos a un cargo de elección popular local.

#3de3 contra la violencia de género

El Consejo General del INE estableció en un acuerdo los lineamientos requeridos para obtener un registro como candidato o candidata. Entre ellos se estableció el criterio denominado “3 de 3 contra la violencia”. Transparencia Mexicana identificó que solo en **cinco estados —Coahuila, Colima, Durango, Sinaloa y Yucatán— es posible consultar quiénes han presentado su #3de3 contra la violencia, aunque con un nivel diferente de apertura.**

De acuerdo con la información disponible, al 18 de mayo de 2021, solo en 0.8% de los casos es posible saber si las y los candidatos presentaron su #3de3 contra la violencia de género. De mantenerse esta tendencia, los electores solo podrán consultar 222 declaraciones #3de3 contra la violencia: 151 en Coahuila, 35 en Sinaloa y 36 en Yucatán. En Colima y Durango no es posible consultar las declaraciones #3de3 contra la violencia, pero sí saber quienes la presentaron: 683 candidatos en Colima y 135 en Durango.⁷

A nivel federal y en 27 estados no es posible saber si quienes buscan representar y gobernar a la ciudadanía ya presentaron su #3de3 contra la violencia de género.⁸

Transparencia Mexicana. Observación Electoral 2021.

Declaraciones #3de3 (patrimonial, de intereses y fiscal) y #3de3 Contra la Violencia presentadas por candidatas y candidatos

Estado / Federal	Existe una plataforma para que candidatxs presenten y publiquen su #3de3	No. #3de3 presentadas y publicadas por candidatxs en la plataforma estatal o federal	Es posible consultar la #3de3 Contra la Violencia de candidatxs	No. #3de3 Contra la Violencia públicas
Federal	Sí	8	No	0
Aguascalientes	Sí	69	No	0
Baja California*	No	0	No	0
Baja California Sur	Sí	0	No	0
Campeche	Sí	6	No	0
Chiapas	Sí	56	No	0
Chihuahua	No	0	No	0
Ciudad de México	No	0	No	0
Coahuila**	Sí	159	Sí	151
Colima***	Sí	0	Sí	683***
Durango***	Sí	63	Sí	135***
Estado de México	No	0	No	0
Guanajuato	Sí	67	No	0
Guerrero	Sí	42	No	0
Hidalgo	No	0	No	0
Jalisco	Sí	5762	No	0
Michoacán	No	0	No	0
Morelos	Sí	0	No	0
Nayarit	Sí	0	No	0
Nuevo León	Sí	10	No	0
Oaxaca	Sí	8	No	0
Puebla	Sí	0	No	0
Querétaro****	No	0	No	0
Quintana Roo	Sí	5	No	0
San Luis Potosí	Sí	29	No	0
Sinaloa	Sí	39	Sí	35
Sonora	Sí	10	No	0
Tabasco	No	0	No	0
Tamaulipas	Sí	0	No	0
Tlaxcala	Sí	1	No	0
Veracruz	No	0	No	0
Yucatán	Sí	41	Sí	36
Zacatecas	No	0	No	0

*En Baja California el Observatorio Ciudadano de Baja California publica en su blog de noticias la #3de3 de algunos candidatos. El link a la plataforma está roto y no es posible consultar la totalidad de declaraciones.
 ** En Coahuila los y las candidatas presentan las declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal en formatos diferentes a los emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción en su versión pública.
 *** En Colima y Durango no están disponibles las declaraciones #3de3 Contra la Violencia. Se publica sólo un indicador a un lado de los nombres de candidatos y candidatas que presentaron su #3de3.
 **** En Querétaro no hay plataforma de declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal. Transparencia Mexicana identificó que un candidato a la gubernatura presentó su declaración en su página de internet.

Fuente: Transparencia Mexicana. Informe de Observación Electoral 2021. Elaborada con información de los sitios oficiales de los Institutos Estatales locales, Comités de Participación Ciudadana estatales y sitios web de organizaciones sociales, civiles y empresariales. Corte de información: 18 de mayo, 12.00.

Notas al pie.

1. El 19 de octubre de 2020, la Cámara de Diputados y Diputadas y Las Constituyentes CDMX dirigieron a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE un escrito para solicitar la inclusión de un mecanismo para velar por la implementación de la propuesta “#3de3 contra la violencia”. El formato establecido para que candidatos y candidatas cumplieran con la “#3de3 contra la violencia” como un requisito consta de una declaratoria en la que las personas candidatas firman no haber sido sancionadas ni condenadas por: (I) delitos sexuales, (II) violencia doméstica y (III) faltar a la obligación por morosidad o deuda alimentaria.

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609300&fecha=31/12/2020.

2. El equipo de Observación Electoral de Transparencia Mexicana identificó un total de 245,393 personas registradas como candidatos y candidatas a un cargo de elección popular federal o local ya sea como propietarias o como suplentes. El conteo se realizó con base en los listados publicados por el Instituto Nacional Electoral y los Institutos Electorales locales. En Baja California, Nayarit, Tabasco y Tlaxcala hay faltantes completos o parciales de información de las listas de candidatos y candidatas que compiten por un cargo de elección popular. En el resto de entidades, hay planillas incompletas o que no consideran la publicación del nombre de las personas suplentes. Corte de información: 16 de mayo 00:00 – 17 de mayo: 23:59.

3. Transparencia Mexicana, 12 de mayo 2021. “Plantea Transparencia Mexicana ajustar modelo de información para el electorado hacia 2024”. <https://www.tm.org.mx/modelodeinformacionparaeelectorado2024/>

4. Las plataformas para elecciones estatales están habilitadas en: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán. 22 plataformas estatales están basadas en los formatos emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción en su versión pública. Solo en el caso de Coahuila los formatos son diferentes y comparables solo en 11% de los campos con el formato que utiliza el resto de entidades.

5. Transparencia Mexicana identificó que hay candidatos y candidatas a una diputación federal que han presentado su declaración #3de3 en plataformas estatales.

6. El equipo de observación electoral de Transparencia Mexicana identificó que en Baja California se presentan en el blog de noticias del Observatorio Ciudadano de Baja California 8 declaraciones de candidatos y candidatas locales. Estas declaraciones se presentan en formatos no vigentes que fueron diseñados por Transparencia Mexicana y el Instituto Mexicano de la Competitividad para la elección 2015. Sin embargo, no está disponible su plataforma que concentre todas las declaraciones. El link de la plataforma que aún no funciona es: <http://www.obserbc3de3.com/>. El link de su blog de noticias con declaraciones es: <http://www.obserbc.com/noticias/>.

7. En el caso de Colima, en el listado es posible identificar si los y las suplentes presentaron también su #3de3 Contra la Violencia. En total, Colima despliega el nombre de 1366 candidatos y candidatas que presentaron sus declaraciones (683 propietarias y 683 suplentes). Resalta que en el caso de Colima es posible acceder a la información de candidatos y candidatas a diputaciones locales, así como a los ayuntamientos. No es posible conocer si las y los candidatos a la gubernatura cumplieron con este requisito.

8. Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.